



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: FILIACIÓN CON PETICIÓN DE HERENCIA
RADICACIÓN: 110013110023-2020-00643 00
CUADERNO: 1. Digital

De conformidad con el estado de las actuaciones y los escritos que anteceden, el Despacho **DISPONE:**

1. TENER en cuenta para todos los fines legales pertinentes, que las demandadas se notificaron en forma personal del presente asunto y dentro de la oportunidad legal concedida contestaron en tiempo, allanándose a la misma.

2. SECRETARÍA proceda de forma inmediata a dar estricto cumplimiento a lo ordenado en el numeral 3° de proveído de fecha 05 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 029

HOY: **25 de febrero de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

KELLY ANDREA DUARTE MEDINA
Secretaria